

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero

Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables (04)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.777.392
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		516.411
09		APORTE FISCAL		15.260.971
	01	Libre		15.260.971
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		15.777.392
21		GASTOS EN PERSONAL	01	6.197.167
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	581.151
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.875.954
	01	Al Sector Privado		8.837.061
	404	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	03	8.837.061
	07	A Organismos Internacionales		38.893
	009	Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola		4.253
	014	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres		18.699
	015	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre		15.941
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123.120
	99	Otros Activos no Financieros		123.120

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 227
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 36.343
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 195.395
- En el Exterior, en Miles de \$ 10.992
 - d) Personal Código del Trabajo
- N° de personas 11
- Miles de \$ 208.529
- 02 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 26.018
- 03 a) Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos de operación que genere la ejecución de este programa, incluyendo bienes y servicios de consumo hasta por \$ 349.442 miles.
- b) Deberá enviarse a las respectivas comisiones temáticas de la Cámara de Diputados y del Senado, a lo menos semestralmente, una lista en formato digital de los montos entregados y la identificación de los predios y las personas naturales o jurídicas beneficiadas, señalando, en el caso de estas últimas, las personas naturales que las componen.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero

Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables (04)

04 Incluye \$ 354.016 miles para financiar un programa de prevención y control de la plaga del visón.

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	08